CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION

Informe Comité Evaluador Nº 09/2018

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Para Adquisición de Equipos de Computación con ID N° 343.340.----------

En este sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 34 de fecha 20 de marzo de 2018, indicándose que el mismo estará conformado por: Lic. Juan Manuel Benegas, Lic. Osmar Alfonzo, C.P. Fidel Miño Servían, Arq. Elizabeth Zaldívar; una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue: ----------

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas de fecha 20 de abril de 2018, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Nº	OFERENTES	PRECIO TOTAL
1	OFFICE COMPU S.A.	105.942.348
2	PARASOFT S.R.L.	175.049.000
3	TEISA	32.500.000
4	INFOSYSTEMS DE SERGIO ADRIAN GONZALEZ	117.420.000
5	GLOBAL TRADING S.R.L.	122.300.000
6	SISTENET S.A.	132.392.620

1.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Según el acta de apertura de sobres no se ha dejado ninguna observación: ----------

2. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:----------

DOCUMENTO	OFFICE COMPU S.A.	PARASOFT S.R.L.	TEISA	INFOSYSTEMS DE SERGIO ADRIAN GONZALEZ
Formulario de Oferta debidamente firmado y completado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad el Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

DOCUMENTO	GLOBAL TRADING S.R.L.	SISTENET S.A.
Formulario de Oferta debidamente firmado y completado.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad el Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple

PODER JUDICIAL

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que la firma Office Compu S.A. presenta errores aritméticos que se detalla en el cuadro siguiente, las demás ofertas no presentan errores aritméticos: ----------

OFERENTE	ITEM	OFERTA PRESENTADA	ITEM	CON CORRECCION
Office Compu S.A.	1	73.869.088	1	73.869.090
Office Compu S.A.	2	32.073.261	2	32.073.254

3.1 VERIFICACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA PARTICIPANTE:

Siguiendo la metodología establecida en el art. 135 la Ley 6.026 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, y la Resolución Nº 411/2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; este comité de evaluación considera que los precios ofertados se adecuan al precio referencial establecido y que los mismos son de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales que gravan los bienes ofertados.----------

3.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

No se presentan casos para la aplicación del margen de preferencia.----------

4. VERIFICACION DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el comité de evaluación de ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas Office Compu S.A., Infosystems de Sergio Adrián González, Parasoft S.R.L., TEISA, considerando que el sistema de adjudicación es por ítem, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones referentes a: Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica.----------

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente, este comité de evaluación ha recurrido a las fuentes de información del SINARH y el Portal de la DNCP y se ha comprobado que los oferentes no registran datos y no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y B de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dando como resultado que las firmas cuentan con la capacidad legal para contratar con el Estado Paraguayo.----------

4.1 VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII del pliego de bases y condiciones, constatándose que el oferente ha cumplido con la presentación de los documentos legales requeridos en el mismo.----------

PROVEEDOR	INFOSYSTEMS DE SERGIO ADRIAN GONZALEZ	
Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la Cedula de identidad del firmante de la oferta.	X	
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	X	
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por escritura pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el registro de poderes.	N/A – Firma el propietario	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x	
e) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	x	

PODER JUDICIAL

COMITE DE

f)	Patente municipal vigente.	x	
g)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A – Firma el propietario	

CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO

a) Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado. **No se presentan casos para su aplicación.**

b) Declaración Jurada de Salarios que el empleador utilizo para el pago del seguro social de los últimos seis meses anteriores al acto de apertura. (Este documento será requerido solo en caso de que dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, coticen el mismo precio y sean sus ofertas las más bajas; solo a las empresas oferentes afectados). **No se presentan casos para su aplicación.-**

c) Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. **Presenta.**

d) Para los fabricantes, declaración jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. No aplica.

e) Para los representantes o distribuidores, declaración jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. **Presenta.**

f) Constancia de buen desempeño, original o copia autenticada por Escribanía, expedida por un mínimo de 2 Instituciones Publicas y/o Privadas que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones de Equipos de Computación. **No presenta con su oferta.**

g) Copias autenticadas por Escribanía, de 2 (dos) contratos ejecutados con sus correspondientes facturas, ordenes de compras o facturas de provisión de Equipos de Computación, de los dos últimos años 2.015 y 2.016 con entidades públicas y/o privadas. **No presenta con su oferta.**

h) Copias autenticadas por Escribanía de Certificación de funcionamiento con Microsoft Windows expedido por Microsoft para computadoras a fin de verificar el soporte de actualizaciones de Microsoft para el equipo de computadora. **No presenta con su oferta.**

i) Copia de Documento que acredite que el equipo ofertado se encuentra en circulación en el mercado nacional, como un mínimo de 2 (dos) años en la provisión específica de computadoras, Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2015, 2016. **No presenta con su oferta.**

j) Se debe de presentar como mínimo 3 (tres) copias autenticadas por escribanía de documentos que certifican buena experiencia de funcionamiento de los equipos con otras instituciones públicas y/o privadas en la provisión de computadoras. **No presenta con su oferta.**

k) Balance año 2014, 2015 Y 2016. **No presenta con su oferta.**

l) El Oferente, deberá presentar catálogos de los equipos ofertados que deberán estar de acuerdo con las especificaciones técnica. En todos los casos los equipos deberán estar de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de Bases y Condiciones. **Presenta**

m) Declaración del Oferente y Fabricante, Distribuidores, Representantes, Sub-Distribuidores, Sub-Agentes de Distribución, o Sub Representantes de que todas las partes y accesorios que componen el equipo de computación solicitado, son suministrados por el fabricante, acompañado de la certificación de calidad de los equipos ofertados que lo requieran. **Presenta.**

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

C.P. Fidel Miño Servín
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CIRC... COMITE DE ...EDRO

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION

PROVEEDOR	OFFICE COMPU S.A.	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X	
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	X	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	X	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X	
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
g) Patente municipal vigente.	X	
OTROS DOCUMENTOS		

a) Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado. **No se presentan casos para su aplicación.**

b) Declaración Jurada de Salarios que el empleador utilizo para el pago del seguro social de los últimos seis meses anteriores al acto de apertura. (Este documento será requerido solo en caso de que dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, coticen el mismo precio y sean sus ofertas las más bajas; solo a las empresas oferentes afectados). **No se presentan casos para su aplicación.-**

c) Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. **Cumple.-**

d) Para los fabricantes, declaración jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. No aplica.

e) Para los representantes o distribuidores, declaración jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. **No presenta con su oferta.**

f) Constancia de buen desempeño, original o copia autenticada por Escribanía, expedida por un mínimo de 2 Instituciones Publicas y/o Privadas que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones de Equipos de Computación. **Presenta.**

g) Copias autenticadas por Escribanía, de 2 (dos) contratos ejecutados con sus correspondientes facturas, ordenes de compras o facturas de provisión de Equipos de Computación, de los dos últimos años 2.015 y 2.016 con entidades públicas y/o privadas. **Presenta.**

h) Copias autenticadas por Escribanía de Certificación de funcionamiento con Microsoft Windows expedido por Microsoft para computadoras a fin de verificar el soporte de actualizaciones de Microsoft para el equipo de computadora. **No presenta con su oferta.**

i) Copia de Documento que acredite que el equipo ofertado se encuentra en circulación en el mercado nacional, como un mínimo de 2 (dos) años en la provisión específica de computadoras, Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2015, 2016. **No presenta con su oferta.**

j) Se debe de presentar como mínimo 3 (tres) copias autenticadas por escribanía de documentos que certifican buena experiencia de funcionamiento de los equipos con otras instituciones públicas y/o privadas en la provisión de computadoras. **Presenta.**

k) Balance año 2014, 2015 Y 2016. **Presenta.**

l) El Oferente, deberá presentar catálogos de los equipos ofertados que deberán estar de acuerdo con las especificaciones técnica. En todos los casos los equipos deberán estar de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de Bases y Condiciones. **Presenta.**

m) Declaración del Oferente y Fabricante, Distribuidores, Representantes, Sub-Distribuidores, Sub-Agentes de Distribución, o Sub Representantes de que todas las partes y accesorios que componen el equipo de computación solicitado, son suministrados por el fabricante, acompañado de la certificación de calidad de los equipos ofertados que lo requieran. **Presenta.**

PROVEEDOR	PARASOFT S.R.L.	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	Cumple	No cumple
h) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X	
i) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	X	
j) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	X	
k) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X	
l) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
m) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
n) Patente municipal vigente.	X	
OTROS DOCUMENTOS		

n) Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado. **No se presentan casos para su aplicación.**

o) Declaración Jurada de Salarios que el empleador utilizo para el pago del seguro social de los últimos seis meses anteriores al acto de apertura. (Este documento será requerido solo en caso de que dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, coticen el mismo precio y sean sus ofertas las más bajas; solo a las empresas oferentes afectados). **No se presentan casos para su aplicación.-**

p) Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. **No presenta con su oferta.-**

q) Para los fabricantes, declaración jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. No aplica.

r) Para los representantes o distribuidores, declaración jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. **Cumple.**

s) Constancia de buen desempeño, original o copia autenticada por Escribanía, expedida por un mínimo de 2 Instituciones Publicas y/o Privadas que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones de Equipos de Computación. **No presenta con su oferta.**

t) Copias autenticadas por Escribanía, de 2 (dos) contratos ejecutados con sus correspondientes facturas, ordenes de compras o facturas de provisión de Equipos de Computación, de los dos últimos años 2.015 y

PODER JUDICIAL

2.016 con entidades públicas y/o privadas. **Presenta.**

u) Copias autenticadas por Escribanía de Certificación de funcionamiento con Microsoft Windows expedido por Microsoft para computadoras a fin de verificar el soporte de actualizaciones de Microsoft para el equipo de computadora.

v) Copia de Documento que acredite que el equipo ofertado se encuentra en circulación en el mercado nacional, como un mínimo de 2 (dos) años en la provisión específica de computadoras, Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2015, 2016. **No presenta con su oferta**

w) Se debe de presentar como mínimo 3 (tres) copias autenticadas por escribanía de documentos que certifican buena experiencia de funcionamiento de los equipos con otras instituciones públicas y/o privadas en la provisión de computadoras. **No presenta con su oferta.**

x) Balance año 2014, 2015 Y 2016. **Presenta.**

y) El Oferente, deberá presentar catálogos de los equipos ofertados que deberán estar de acuerdo con las especificaciones técnica. En todos los casos los equipos deberán estar de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de Bases y Condiciones. **Presenta.**

z) Declaración del Oferente y Fabricante, Distribuidores, Representantes, Sub-Distribuidores, Sub-Agentes de Distribución, o Sub Representantes de que todas las partes y accesorios que componen el equipo de computación solicitado, son suministrados por el fabricante, acompañado de la certificación de calidad de los equipos ofertados que lo requieran. **Presenta.**

PROVEEDOR	TEISA	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	Cumple	No cumple
o) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X	
p) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	X	
q) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	X	
r) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X	
s) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
t) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
u) Patente municipal vigente.	X	
OTROS DOCUMENTOS		

aa) Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado. **No se presentan casos para su aplicación.**

bb) Declaración Jurada de Salarios que el empleador utilizo para el pago del seguro social de los últimos seis meses anteriores al acto de apertura. (Este documento será requerido solo en caso de que dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, coticen el mismo precio y sean sus ofertas las más bajas; solo a las empresas oferentes afectados). **No se presentan casos para su aplicación.-**

cc) Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. **Presenta.**

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION

dd) Para los fabricantes, declaración jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. No aplica.

ee) Para los representantes o distribuidores, declaración jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. **Presenta.**

ff) Constancia de buen desempeño, original o copia autenticada por Escribanía, expedida por un mínimo de 2 Instituciones Publicas y/o Privadas que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones de Equipos de Computación. **Presenta.**

gg) Copias autenticadas por Escribanía, de 2 (dos) contratos ejecutados con sus correspondientes facturas, ordenes de compras o facturas de provisión de Equipos de Computación, de los dos últimos años 2.015 y 2.016 con entidades públicas y/o privadas. **Presenta.**

hh) Copias autenticadas por Escribanía de Certificación de funcionamiento con Microsoft Windows expedido por Microsoft para computadoras a fin de verificar el soporte de actualizaciones de Microsoft para el equipo de computadora. **No se requiere su presentación para el bien ofertado (Routers de Red).**

ii) Copia de Documento que acredite que el equipo ofertado se encuentra en circulación en el mercado nacional, como un mínimo de 2 (dos) años en la provisión específica de computadoras, Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2015, 2016. **No presenta con su oferta.**

jj) Se debe de presentar como mínimo 3 (tres) copias autenticadas por escribanía de documentos que certifican buena experiencia de funcionamiento de los equipos con otras instituciones públicas y/o privadas en la provisión de computadoras. **Presenta.**

kk) Balance año 2014, 2015 Y 2016. **Presenta.**

ll) El Oferente, deberá presentar catálogos de los equipos ofertados que deberán estar de acuerdo con las especificaciones técnica. En todos los casos los equipos deberán estar de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de Bases y Condiciones. **Presenta.**

mm) Declaración del Oferente y Fabricante, Distribuidores, Representantes, Sub-Distribuidores, Sub-Agentes de Distribución, o Sub Representantes de que todas las partes y accesorios que componen el equipo de computación solicitado, son suministrados por el fabricante, acompañado de la certificación de calidad de los equipos ofertados que lo requieran. **Presenta.**

4.1.1 SOLICITUDES DE ACLARACION DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

Según nota C.E. Nº 24/2018, se solicita a la firma Infosystems de Sergio Adrián González, la presentación de los siguientes documentos, que arrojaron los siguientes resultados.----------

Documentos Solicitados según PBC	Infosystems de Sergio Adrián González
Constancia de buen desempeño, original o copia autenticada por Escribanía, expedida por un mínimo de 2 Instituciones Publicas y/o Privadas que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones de Equipos de Computación.	Presenta
Copias autenticadas por Escribanía, de 2 (dos) contratos ejecutados con sus correspondientes facturas, ordenes de compras o facturas de provisión de Equipos de Computación, de los dos últimos años 2.015 y 2.016 con entidades públicas y/o privadas.	Presenta
Copias autenticadas por Escribanía de Certificación de funcionamiento con Microsoft Windows expedido por Microsoft para computadoras a fin de verificar el soporte de actualizaciones de Microsoft para el equipo de computadora.	Presenta
Copia de Documento que acredite que el equipo ofertado se encuentra en circulación en el mercado nacional, como un mínimo de 2 (dos) años en la provisión específica de computadoras, Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2015, 2016.	Presenta
Se debe de presentar como mínimo 3 (tres) copias autenticadas por escribanía de documentos que certifican buena experiencia de funcionamiento de los equipos con otras instituciones	Presenta

PODER JUDICIAL

públicas y/o privadas en la provisión de computadoras.	
Balance año 2014, 2015 Y 2016.	Presenta

Según nota C.E. Nº 25/2018, se solicita a la firma TEISA, la presentación de los siguientes documentos, que arrojaron los siguientes resultados.----------

Documentos Solicitados según PBC	TEISA
Copia de Documento que acredite que el equipo ofertado se encuentra en circulación en el mercado nacional, como un mínimo de 2 (dos) años en la provisión específica de computadoras, Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2015, 2016.	Presenta.

Según nota C.E. Nº 26/2018, se solicita a la firma Parasoft S.R.L., la presentación de los siguientes documentos, que arrojaron los siguientes resultados.----------

Documentos Solicitados según PBC	Parasoft S.R.L.
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Presenta
Constancia de buen desempeño, original o copia autenticada por Escribanía, expedida por un mínimo de 2 Instituciones Publicas y/o Privadas que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones de Equipos de Computación.	Presenta
Copia de Documento que acredite que el equipo ofertado se encuentra en circulación en el mercado nacional, como un mínimo de 2 (dos) años en la provisión específica de computadoras, Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2015, 2016.	Presenta
Se debe de presentar como mínimo 3 (tres) copias autenticadas por escribanía de documentos que certifican buena experiencia de funcionamiento de los equipos con otras instituciones públicas y/o privadas en la provisión de computadoras.	Presenta

Según nota C.E. Nº 27/2018, se solicita a la firma Office Compu S.A., la presentación de los siguientes documentos, que arrojaron los siguientes resultados.----------

Documentos Solicitados según PBC	Office Compu S.A.
Para los representantes o distribuidores, declaración jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Presenta
Copias autenticadas por Escribanía de Certificación de funcionamiento con Microsoft Windows expedido por Microsoft para computadoras a fin de verificar el soporte de actualizaciones de Microsoft para el equipo de computadora.	Presenta
Copia de Documento que acredite que el equipo ofertado se encuentra en circulación en el mercado nacional, como un mínimo de 2 (dos) años en la provisión específica de computadoras, Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2015, 2016.	Presenta

4.2 VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:

De conformidad a lo establecido en la cláusula 18 de las instrucciones a los oferentes del PBC, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por las firmas Office Compu S.A., TEISA, Parasoft S.R.L., Infosystems de Sergio Adrian González, constatándose el siguiente análisis.----------

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DPTO. DE SAN PEDRO ★ COMITÉ DE

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION

4.2.1 Experiencia y Capacidad Técnica:

Documentos Solicitados según PBC	Infosystems de Sergio Adrián González	TEISA
Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en la provisión de equipos de computación, comprobables mediante la presentación de: Copias autenticadas por Escribanía de contratos, y/o facturas, Copias autenticadas por Escribanía de órdenes de facturas, y/o Copias autenticadas por Escribanía de órdenes de compra y/o servicios.	Cumple	Cumple
Copia de Documento que acredite que el equipo ofertado se encuentra en circulación en el mercado nacional, como un mínimo de 2 (dos) años en la provisión específica de computadoras, Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2015, 2016.	Cumple	Cumple
Se debe de presentar como mínimo 3 (tres) copias autenticadas por escribanía de documentos que certifican buena experiencia de funcionamiento de los equipos con otras instituciones públicas y/o privadas en la provisión de computadoras.	Cumple	Cumple
Copias autenticadas por Escribanía, de 2 (dos) contratos ejecutados con sus correspondientes facturas, ordenes de compras o facturas de provisión de Equipos de Computación, de los dos últimos años 2.015 y 2.016 con entidades públicas y/o privadas.	Cumple	Cumple
Constancia de buen desempeño, original o copia autenticada por Escribanía, expedida por un mínimo de 2 Instituciones Publicas y/o Privadas que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones de Equipos de Computación.	Cumple	Cumple
Declaración del Oferente y FABRICANTE, DISTRIBUIDORES, REPRESENTANTES, SUB-DISTRIBUIDORES, SUB-AGENTES DE DISTRIBUCIÓN, O SUB REPRESENTANTES de que todas las partes y accesorios que componen el equipo de computación solicitado, son suministrados por el fabricante, acompañado de la certificación de calidad de los equipos ofertados que lo requieran.	Cumple	Cumple
Copias autenticadas por Escribanía de Certificación de funcionamiento con Microsoft Windows expedido por Microsoft para computadoras a fin de verificar el soporte de actualizaciones de Microsoft para el equipo de computadora.	Cumple	Cumple
El Oferente, deberá presentar catálogos de los equipos ofertados que deberán estar de acuerdo con las especificaciones técnicas. En todos los casos los equipos deberán estar de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de Bases y Condiciones.	Cumple	Cumple

Lic. Nery Osmer Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

C.P. Fidel Mino Servín
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN DE SAN PEDRO
COMITE DE EVALUACION

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION

Documentos Solicitados según PBC	Office Compu S.A.	Parasoft S.R.L.
Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en la provisión de equipos de computación, comprobables mediante la presentación de: Copias autenticadas por Escribanía de contratos, y/o facturas, Copias autenticadas por Escribanía de órdenes de facturas, y/o Copias autenticadas por Escribanía de órdenes de compra y/o servicios.	Cumple	Cumple
Copia de Documento que acredite que el equipo ofertado se encuentra en circulación en el mercado nacional, como un mínimo de 2 (dos) años en la provisión específica de computadoras, Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2015, 2016.	Cumple	Cumple
Se debe de presentar como mínimo 3 (tres) copias autenticadas por escribanía de documentos que certifican buena experiencia de funcionamiento de los equipos con otras instituciones públicas y/o privadas en la provisión de computadoras.	Cumple	Cumple
Copias autenticadas por Escribanía, de 2 (dos) contratos ejecutados con sus correspondientes facturas, ordenes de compras o facturas de provisión de Equipos de Computación, de los dos últimos años 2.015 y 2.016 con entidades públicas y/o privadas.	Cumple	Cumple
Constancia de buen desempeño, original o copia autenticada por Escribanía, expedida por un mínimo de 2 Instituciones Publicas y/o Privadas que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones de Equipos de Computación.	Cumple	Cumple
Declaración del Oferente y FABRICANTE, DISTRIBUIDORES, REPRESENTANTES, SUB-DISTRIBUIDORES, SUB-AGENTES DE DISTRIBUCIÓN, O SUB REPRESENTANTES de que todas las partes y accesorios que componen el equipo de computación solicitado, son suministrados por el fabricante, acompañado de la certificación de calidad de los equipos ofertados que lo requieran.	Cumple	Cumple
Copias autenticadas por Escribanía de Certificación de funcionamiento con Microsoft Windows expedido por Microsoft para computadoras a fin de verificar el soporte de actualizaciones de Microsoft para el equipo de computadora.	Cumple	Cumple
El Oferente, deberá presentar catálogos de los equipos ofertados que deberán estar de acuerdo con las especificaciones técnicas. En todos los casos los equipos deberán estar de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de Bases y Condiciones.	Cumple	Cumple

4.3 VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

a) De conformidad a la cláusula 37 de las IAO, se procede a la verificación de los documentos presentados por los oferentes que se detalla en el cuadro siguiente:----------

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

C.P. [illegible]
Jefe de Sección
Patrimonio y [illegible]

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN
COMITÉ DE EVALUACION

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION

Infosystems de Sergio Adrián González		AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	TOTAL	PROMEDIO
INDICE DE LIQUIDEZ *1 O MAYOR*	ACTIVO CORRIENTE	1.065.569.858	1.237.256.535	2.408.132.731	4.710.959.124	6,25
	PASIVO CORRIENTE	192.210.541	93.296.466	468.106.815	753.613.822	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,80 O MENOR	PASIVO TOTAL	192.210.541	93.296.466	468.106.815	753.613.822	0,14
	ACTIVO TOTAL	1.204.824.509	1.372.361.186	2.730.493.562	5.307.679.257	
RENTABILIDAD NO DEBE SER NEGATIVO	RENTABILIDAD	116.676.673	246.530.752	817.091.316	1.180.298.741	3,03
	CAPITAL	130.000.000	130.000.000	130.000.000	390.000.000	

TEISA		AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	TOTAL	PROMEDIO
INDICE DE LIQUIDEZ *1 O MAYOR*	ACTIVO CORRIENTE	22.250.655.849	32.913.884.940	95.027.211.019	150.191.751.808	2,05
	PASIVO CORRIENTE	14.472.321.946	21.213.634.537	37.658.258.003	73.344.214.486	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,80 O MENOR	PASIVO TOTAL	14.894.251.894	21.550.133.827	37.802.011.642	74.246.397.363	0,33
	ACTIVO TOTAL	39.570.542.007	54.893.319.125	128.531.872.821	222.995.733.953	
RENTABILIDAD NO DEBE SER NEGATIVO	RENTABILIDAD	4.506.817.039	11.340.551.396	64.988.306.898	80.835.675.333	2,61
	CAPITAL	9.000.000.000	10.000.000.000	12.000.000.000	31.000.000.000	

Office Compu S.A.		AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	TOTAL	PROMEDIO
INDICE DE LIQUIDEZ *1 O MAYOR*	ACTIVO CORRIENTE	12.409.764	13.949.014.639	9.787.179.167	23.748.603.570	1,10
	PASIVO CORRIENTE	7.242.739.883	8.126.336.131	6.126.048.469	21.495.124.483	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,80 O MENOR	PASIVO TOTAL	7.242.739.883	8.126.336.131	6.126.048.469	21.495.124.483	0,54
	ACTIVO TOTAL	13.521.171.363	15.108.358.701	11.385.549.492	40.015.079.556	
RENTABILIDAD NO DEBE SER NEGATIVO	RENTABILIDAD	405.462.559	666.010.615	408.397.463	1.479.870.637	2,47
	CAPITAL	200.000.000	200.000.000	200.000.000	600.000.000	

Parasoft S.R.L.		AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	TOTAL	PROMEDIO
INDICE DE LIQUIDEZ *1 O MAYOR*	ACTIVO CORRIENTE	16.212.516.467	19.777.116.411	15.084.769.886	51.074.402.764	1,66
	PASIVO CORRIENTE	9.636.965.087	13.740.112.129	7.339.308.429	30.716.385.645	

PODER JUDICIAL

INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,80 O MENOR	PASIVO TOTAL	9.636.965.087	13.740.112.129	7.836.397.859	31.213.475.075	0,39
	ACTIVO TOTAL	26.220.656.724	29.665.035.395	24.865.699.524	80.751.391.643	
RENTABILIDAD NO DEBE SER NEGATIVO	RENTABILIDAD	3.064.040.431	1.271.605.604	1.490.465.251	5.826.111.286	1,94
	CAPITAL	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	3.000.000.000	

4.4 VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INDICADAS EN EL PBC:

De conformidad a la Sección III Suministros Requeridos, este comité de evaluación de ofertas se ha abocado a analizar las especificaciones técnicas de todos los ítems presentados por los oferentes a fin de determinar su cumplimiento con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas que arrojan los siguientes resultados: ----------

Ítem Nº 1 Computadoras Personales (PC) de Escritorio

Oferente: Office Compu S.A., luego de efectuar las verificaciones se puede constatar que el bien ofertado no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, la Adenda Nº 5 y el Dictamen SENATICs de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos certificado Nº 18033, en relación a las especificaciones del Chasis Small Form Factor (SFF), solicitado por la convocante y aprobado por la Institución competente, en este sentido la firma Office Compu S.A., cotiza la marca HP, modelo EliteDesk 705, Numero de Parte L1M88AV#032 que según el catalogo presentado corresponde a una PC microtorre por lo tanto consideramos que no cumple con los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.----------

Oferente: Infosystems de Sergio Adrián González, es la firma que presenta la segunda oferta más baja en precio, la marca cotizada es la HP Prodesk 600 G3 SFF, que cumple con las especificaciones técnicas mínimas exigidas según el catalogo y posterior verificación por parte de este comité de evaluación de ofertas.----------

Ítem Nº 2 Impresora Matricial Carro Corto

Oferente: Office Compu S.A., es la firma que presenta la oferta más baja en precio, la marca cotizada es Epson LQ 590, que cumple con las especificaciones técnicas mínimas exigidas según el catalogo y posterior verificación por parte de este comité de evaluación de ofertas.----------

Ítem Nº 3 Notebook

Oferentes: Infosystems de Sergio Adrián González, Global Trading S.R.L., Sistenet S.A., luego de efectuar las verificaciones se puede constatar que el bien ofertado no cumple con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en el PBC, considerando que se solicita equipo con **Puertos: 1 VGA; 1 HDMI; 1 LAN o RJ45; 2 USB 2.0; 1 USB 3.0 como mínimo; Combo Jack stereo microphone in/headphone-out o similar; DC in;** puesto que la marca cotizada es **HP ProBook 650 G2** con número de parte 1HA78LA-ABM presentada por los tres oferentes mencionados, no cuenta con la cantidad de puertos USB requeridos como así también el puerto HDMI, por lo tanto consideramos que no cumple con las especificaciones técnicas mínimas exigidas según el catalogo y posterior verificación por parte de este comité de evaluación de ofertas.----------

Ítem Nº 4 Servidor

Oferente: Parasoft S.R.L., es la firma que presenta la única oferta para este ítem, la marca cotizada es Dell, Power Edge R640, que cumple con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en el PBC y sus Adendas, según el catalogo y posterior verificación por parte de este comité de evaluación de ofertas.----------

Ítem Nº 5 Routers de Red

Oferente: Tecnología en Electrónica e Informática S.A., (TEISA) es la firma que presenta la única oferta para este ítem, la marca cotizada es Fortinet, Fortigate 100E Series, que cumple con las especificaciones técnicas mínimas exigidas según el catalogo y posterior verificación por parte de este comité de evaluación de ofertas.----------

PODER JUDICIAL

5 RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley 2051/03, se recomienda la Adjudicación a las firmas Infosystems de Sergio Adrián González, Office Compu S.A., Tecnología en Electrónica e Informática S.A., (TEISA)., Parasoft S.R.L., en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, como sigue: ----------

a) Infosystems de Sergio Adrián González, por un monto total de Gs. 77.850.000 (Guaraníes setenta y siete millones ochocientos cincuenta mil), para la provisión del Ítem N° 1, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.------

b) Office Compu S.A., por un monto total de Gs. 32.073.254 (Guaraníes treinta y dos millones setenta y tres mil doscientos cincuenta y cuatro), para la provisión del Ítem N° 2 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

c) Parasoft S.R.L., por un monto total de Gs. 61.304.000 (Guaraníes sesenta y un millones trescientos cuatro mil), para la provisión del Ítem N° 4 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

d) Tecnología en Electrónica e Informática S.A., (TEISA), por un monto total de Gs. 32.500.000 (Guaraníes treinta y dos millones quinientos mil), para la provisión del Ítem N° 5 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.--------

e) Descalificar a la firma Office Compu S.A., en el Ítem Nº 1 considerando que el bien ofertado no se ajusta a las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

f) Descalificar a la firma Infosystems de Sergio Adrián González, en el Ítem Nº 3 considerando que el bien ofertado no se ajusta a las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

g) Descalificar a la firma, Global Trading S.R.L. en el Ítem Nº 3 considerando que el bien ofertado no se ajusta a las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

h) Descalificar a la firma Sistenet S.A., en el Ítem Nº 3 considerando que el bien ofertado no se ajusta a las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

i) Declarar Desierto, el Ítem Nº 3 Notebook considerando que ninguna de las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.----------

Es nuestro informe;

San Pedro de Ycuamandyyú, 16 de Mayo de 2.018.-

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Secretario Ejecutivo

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefe de Obras Civiles

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

Lic. Fidel Milciades Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Código	Cant	Descripción del Bien	Infosystems de Sergio Adrián González					
				Marca	Procedencia	Unidad De Medida	Presentación	Precio Unit. (Iva. Inc.)	Precio Total (Iva Inc.)
1	43211508-001	15	Computadoras Personales Pc De Escritorio	HP	CHINA	Unidad	Unidad	5.190.000	77.850.000
TOTAL									77.850.000

Ítem	Código	Cant	Descripción Del Bien	Office Compu S.A.					
				Marca	Procedencia	Unidad De Medida	Presentación	Precio Unit. (Iva. Inc.)	Precio Total (Iva Inc.)
2	43212106-001	17	Impresora Matricial Carro Corto	EPSON	CHINA	Unidad	Caja	1.886.662	32.073.254
TOTAL									32.073.254

Ítem	Código	Cant	Descripción Del Bien	Parasoft S.R.L.					
				Marca	Procedencia	Unidad De Medida	Presentación	Precio Unit. (Iva. Inc.)	Precio Total (Iva Inc.)
4	43211501-001	1	Servidor	Dell	Usa	Unidad	Unidad	61.304.000	61.304.000
TOTAL									61.304.000

Ítem	Código	Cant	Descripción Del Bien	TEISA					
				Marca	Procedencia	Unidad De Medida	Presentación	Precio Unit. (Iva. Inc.)	Precio Total (Iva Inc.)
5	43222609-001	1	Routers De Red	Fortinet	Usa	Unidad	Unidad	32.500.000	32.500.000
TOTAL									32.500.000

C.P. Fidel Mino Servián
Jefe de Sección

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CIRC... COMITE DE ...DRO

RTE
REMA
STICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

COMITÉ DE EVALUACION

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

: 3

: 343.340

io : Adquisición de Equipos de Computacion

: Concurso de Ofertas

	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	OFFICE COMPU S.A.						PARASOFT S.R.L.						TEISA					
			MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
-	15	COMPUTADORAS PERSONALES PC DE ESCRITORIO	HP	MEXICO	Unidad	Unidad	4.924.606	73.869.090	HP	MEXICO	Unidad	Unidad	7.583.000	113.745.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
-	17	IMPRESORA MATRICIAL CARRO CORTO	EPSON	CHINA	Unidad	Unidad	1.886.662	32.073.254	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
-	1	NOTEBOOK	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
-	1	SERVIDOR	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	DELL	USA	Unidad	Unidad	61.304.000	61.304.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
-	1	ROUTERS DE RED	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	FORTINET	USA	Unidad	Unidad	32.500.000	32.500.000
TOTAL								105.942.344						175.049.000						32.500.000

	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	INFOSYSTEMS DE SERGIO ADRIAN GONZALEZ						GLOBAL TRADING S.A.						SISTENET S.A.					
			MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
-	15	COMPUTADORAS PERSONALES PC DE ESCRITORIO	HP	CHINA	Unidad	Unidad	5.190.000	77.850.000	HP	EEUU	Unidad	Unidad	5.390.000	80.850.000	HP	MEXICO	Unidad	Unidad	6.018.260	90.273.900
-	17	IMPRESORA MATRICIAL CARRO CORTO	EPSON	CHINA	Unidad	Unidad	1.930.000	32.810.000	EPSON	CHINA	Unidad	Unidad	2.040.000	34.680.000	EPSON	CHINA	Unidad	Unidad	2.007.717	34.131.189
-	1	NOTEBOOK	HP	CHINA	Unidad	Unidad	6.760.000	6.760.000	HP	EEUU	Unidad	Unidad	6.770.000	6.770.000	HP	MEXICO	Unidad	Unidad	7.987.531	7.987.531
-	1	SERVIDOR	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
-	1	ROUTERS DE RED	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
TOTAL								117.420.000						122.300.000						132.392.620

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

Arq. Hilario Rolón Olivar
Jefe de Obras Civiles

C.P. Pedro Nilo Servín
Jefe de Sección
"Patrimonio y Suministro"

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITE DE EVALUACION